

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2522

Número de Repertorio: 5937

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2522 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
2300682685	PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA	COMPRADOR
1721452579	CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES	COMPRADOR
1301755854	DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO	VENDEDOR
0400715413	ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA	2160510000	22233	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 21 septiembre 2023

Fecha generación: jueves, 21 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 4 9 9 3 W O B S K H L





Factura: 001-004-000053751



20231308005P02239

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P02239						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (15:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSEÑO BRACHO SELSA MERCEDES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0400715413	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CINTHIA PAOLA DELGADO RESAVALA
Natural	DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301755854	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CINTHIA PAOLA DELGADO RESAVALA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721452579	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2300682685	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	26138.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308005P02239
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (15:13)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/HPw3B6Mm6GZ2ALVzBxJ3Wqme7101325RFhQxLJzKk3aHaAFDjm0cuGfo https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-303146 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-503146 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solventia/1/CKAEIuOHDgILREMRk4vg0aEnW101081KHPpyXmhBP8PcF:W6VnJL82Iq https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solventia/2z7Mec6dJ57wXsFvWkxni74hV117071xZi9pY4eIhUgwCEurTQDMVlWv
PÁGINA WEB	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpail6lnJBa05iZXJUNmIvZVgzL0xc1FnZmc9PSIsInZhbHVlIjoiaZ0VQNWRR

Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	TR25UWk9zNE1sU2pRZ0p4dz09iwbWfJjoiZTM0ZjNIMmNh0DA0NDM0NTRZDRYjkwYjc3YT4K2jMxNjQ4NDZjMGJhM2NjN2izNmY1ODJjMzg1NzRI MzcyMCIsInRhZyI6Ij9
OBSERVACIÓN:	

Diego Chamorro
[Handwritten Signature]
NOTARÍA DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA DEL CANTÓN MANTA
QUINTA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P02239
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN

DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO Y ROSERO BRACHO
SELSA MERCEDES

A FAVOR DE

CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES Y PAREDES DIAZ

PATRICIA PAOLA

CUANTÍA: USD. \$26.138,98

(DI 2 COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciocho (18) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** Por una parte: La señora **DELGADO RESAVALA CINTHIA PAOLA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, seis, ocho, cero, dos, guion cuatro (130836802-4), de ocupación ejecutiva del hogar, por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de los cónyuges **DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO Y ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES**, tal como consta del documento que se adjunta como habilitante; para efectos de notificaciones **Dirección:** Calle 11 avenida 21A, Manta, **Teléfono:** 0980790015, **Correo Electrónico:**

negrariel@hotmail.com; y **DOS.-** Por otra parte: Los cónyuges **CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES Y PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, siete, dos, uno, cuatro, cinco, dos, cinco, siete, guion nueve (172145257-9) y dos, tres, cero, cero, seis, ocho, dos, seis, ocho, guion cinco (230068268-5), de ocupación comerciante y chef respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; para efectos de notificaciones **Dirección:** Ciudadela Marbella, Manta, **Teléfono:** 0939808334, **Correo Electrónico:** Diegocelleri1992@outlook.es; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura: **UNO.-** Por una parte: La señora **DELGADO RESAVALA CINTHIA PAOLA**, de estado civil



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 130836802-4, por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de los cónyuges **DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO Y ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números 130175585-4 y 040071541-3, tal como consta del documento que se adjunta como habiente a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE VENDEDORA"; y, **DOS.-** Por otra parte: Los cónyuges **CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES Y PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números 172145257-9 y 230068268-5, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO Y ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES**, son propietarios de un bien inmueble consistente en una vivienda y terreno signado con el número DIEZ- B, de la Manzana "E", ubicado en la Lotización Lourido Moreira del Cantón Manta, concretamente en el Sitio Marbella de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, bien donde se encuentra construida una vivienda de construcción mixta, Lote de terreno que esta circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE:** Diez metros y lindera con calle Pública. **POR ATRAS:** Diez metros y herederos Lourido Moreira. **POR UN COSTADO:** Veinte metros y lindera con propiedad de Olmedo Zambrano Leones. **POR EL OTRO COSTADO:** Veinte metros y lindera con calle pública. Con una Superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Primera de Manta el 22 de junio del 2010 e inscrita en el Registro de



la Propiedad de Manta el 09 de julio del 2010. Bien inmueble cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges **DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO Y ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES**, a través de su Apoderada Especial la señora **DELGADO RESAVALA CINTHIA PAOLA**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", los cónyuges **CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRÉS Y PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA**, el bien inmueble consistente en una vivienda y terreno signado con el número DIEZ- B, de la Manzana "E", ubicado en la Lotización Lourido Moreira del Cantón Manta, concretamente en el Sitio Marbella de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, bien donde se encuentra construida una vivienda de construcción mixta, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$26.138,98)**, dinero que es cancelado mediante transferencia bancaria desde la cuenta corriente 2100095871 del Banco Pichincha, previo a la suscripción del presente documento. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones

rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg. Acosta Delgado Pedro Rolando, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil cinco guion treinta y uno (13-2005-31) del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y,

leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Cynthia Delgado R

f) Sra. Delgado Resavala Cinthia
c.c. 130836802-4

[Signature]

f) Sr. Celleri Alcivar Diego
c.c. 172145257-9

[Signature]

f) Sra. Paredes Diaz Patricia Pa
c.c. 230068268-5

[Signature]

DR. DIEGO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308368024

Nombres del ciudadano: DELGADO RESAVALA CINTHIA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ MOREIRA DARWIN DAVID

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2003

Datos del Padre: DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RESAVALA NELLY MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Cynthia Delgado R.



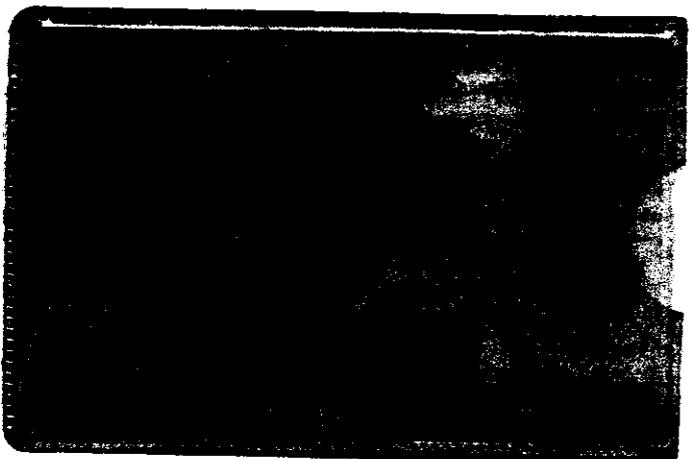
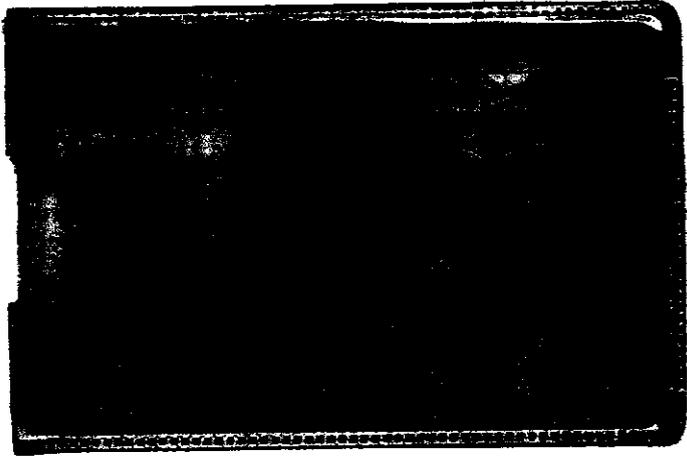
N° de certificado: 233-929-91125



233-929-91125

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

DELGADO RESAYALA CINTHIA PAOLA
N° 71892284

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0027 FEMENINO



CC N°: 1308368024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

Diana M.
P. PRESIDENTA E DE LA JUR.

Cynthia Delgado P
130836802-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, **18 SEP. 2023**

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721452579

Nombres del ciudadano: CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDÉ/ROSA ZARATE

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2012

Datos del Padre: CELLERI BURGOS VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR ALAVA ROSARIO DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-929-91034



237-929-91034

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CANTON MANTA
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAO
 EN LA ELECCION GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2024
 F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

[Handwritten signature]

1721452579

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 18 SEP. 2024

Dr. Diego Chamorro Peplusa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2300682685

Nombres del ciudadano: PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO YSACHI/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2012

Datos del Padre: PAREDES YANEZ PEDRO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DIAZ LEMA MARIA OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA




N° de certificado: 231-929-91065

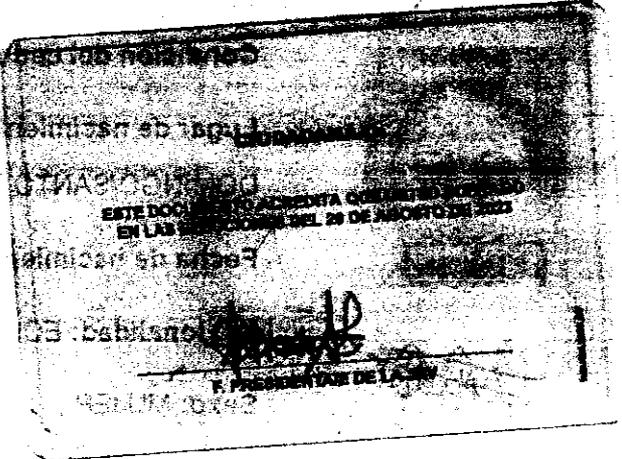
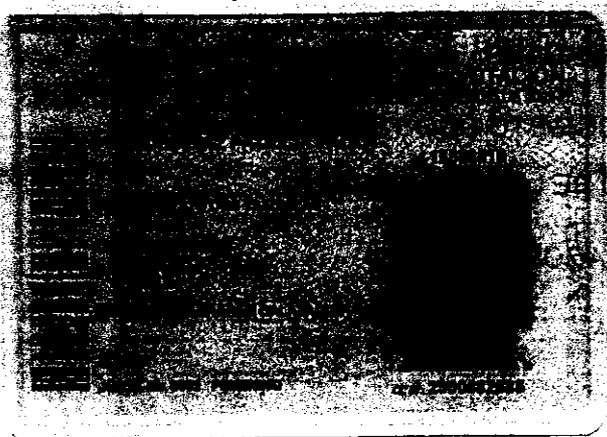


231-929-91065

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Nombre del interesado: FAMILIA SAIG BERTIN...



[Handwritten signature]

2300682685

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 8 SEP. 2023

Dr. Diego Chamorro Peñeros
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





Factura: 001-004-000051482



20231308005P01698

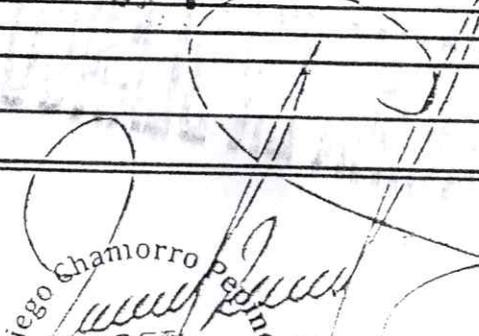
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P01698						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2023, (9:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301755854	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400715413	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO RESAVALA CINTHIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308368024	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



2023	13	08	05	P01698
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL

QUE OTORGAN

CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA y

SELSA MERCEDES ROSERO BRACHO

A FAVOR DE

CINTHIA PAOLA DELGADO RESAY

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy once (11) del mes de julio del dos mil veintitrés (2023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura los cónyuges, señores **CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA y SELSA MERCEDES ROSERO BRACHO**, de estado civil casados entre sí, de ocupación jubilado y estilista, portadores de las cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, cinco, cinco, ocho, cinco, guión cuatro (130175585-4), y cero, cuatro, cero, cero, siete, uno, cinco, cuatro, uno, guión tres (040071541-3) respectivamente, por sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificaciones señala como domicilio: Calle 9 y avenida 26, Manta; teléfono: 0963756385; correo electrónico: carfor017@gmail.com.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana.

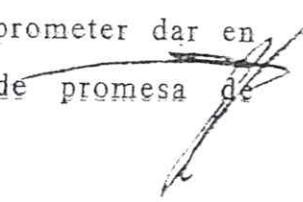
mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y el Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el presente PODER ESPECIAL, los cónyuges, señores CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA y SELSA MERCEDES ROSERO BRACHO, de estado civil casados entre sí, de ocupación jubilado y estilista, portadores de las cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, cinco, cinco, ocho, cinco, guión cuatro (130175585-4), y cero, cuatro, cero, cero, siete, uno, cinco, cuatro, uno, guión tres (040071541-3) respectivamente, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para efectos de la presente, se le llamará

simplemente como los "MANDANTES". SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los cónyuges, señores CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA y SELSA MERCEDES ROSERO BRACHO, son propietarios de un bien inmueble signado con el número Diez-B de la manzana B de la Lotización Lourido Moreira, concretamente en el Sitio de la del Cantón Manta, TERCERA: PODER ESPECIAL. Los cónyuges, señores CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA y SELSA MERCEDES ROSERO BRACHO, quienes se denominará como los mandantes, confieren el presente poder especial, amplio y suficiente cual en derecho requiere a favor de la señora CINTHIA PAOLA DELGADO RESAVALA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía uno, tres, cero, ocho, tres, seis, ocho, cero, dos, guión cuatro (130836802-4), plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le llamará simplemente como la "MANDATARIA", para que a nombre y representación del MANDANTE, realice e intervenga en los siguientes actos: a) Para que dé en venta el bien inmueble especificado en la cláusula segunda, para ello queda plenamente facultada para que comparezca ante cualquier notaría pública del país y firme escrituras de Compraventa, Aclaratoria, rectificatoria, y todo trámite correspondiente a la transferencia de dominio del bien inmueble descrito en la cláusula segunda, de considerarlo conveniente también pueda prometer dar en venta dicho bien y firmar la escritura de promesa de

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



compraventa; b) Para que pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, o gobiernos autónomos descentralizados, Cuerpo de Bomberos, Registro de la Propiedad a fin de solicitar documentos habilitantes para proceder a la venta del bien inmueble en mención. c) Faculto a la mandataria para que en beneficio de mi intereses pueda escoger el comprador del bien inmueble y de igual manera pueda fijar el precio de venta y recibir todos los valores correspondientes por la compraventa, por el medio que considere oportuno, pudiendo autorizar transacciones a cuentas de ahorro o corrientes de su propiedad. d) Queda facultada además para que pueda comparecer ante cualquier Juzgado, Registro de la Propiedad, Municipalidad y cualquier otra entidad u oficina, ya sean estas de carácter público, semipúblico o privada, incluyendo aquellas que no hayan sido nombradas en la presente, pero se entenderán como tal, para que presente, solicite, ingrese y firme cuanto documento sea necesario a fin de cumplir fielmente este Mandato. e) Administre el Portal ciudadano a fin de solicitar usuarios, claves y los documentos habilitantes para la venta en mención, pago de impuestos. f) Administre el bien inmueble en su totalidad, con respecto al pago de servicios básicos, predios, g) Queda aclarado que los MANDANTES, por el presente mandato, otorga a la MANDATARIA amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este PODER ESPECIAL; Además los MANDANTES declaran expresamente que los actos legales



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ejecutados por la **MANDATARIA** los acepta como realizados por ella misma para el cabal cumplimiento de este mandato, para que de esta manera no se alegue insuficiencia de poder. (Firmado) Abogada Laura Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-



[Handwritten signature]



f) Sr. Carlos Fortunato Delgado Palma
c.c. 130175585-4

[Handwritten signature]

f) Sra. Selsa Mercedes Rosero Bracho
e.e. 040071541-3

[Handwritten signature of Dr. Diego Chamorro Pepinosa]

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400715413

Nombres del ciudadano: ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/BARRA CAJARI

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Datos del Padre: ROSERO C LUIS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRACHO F LIGIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2023

Emisor: VÍCTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-894-77304



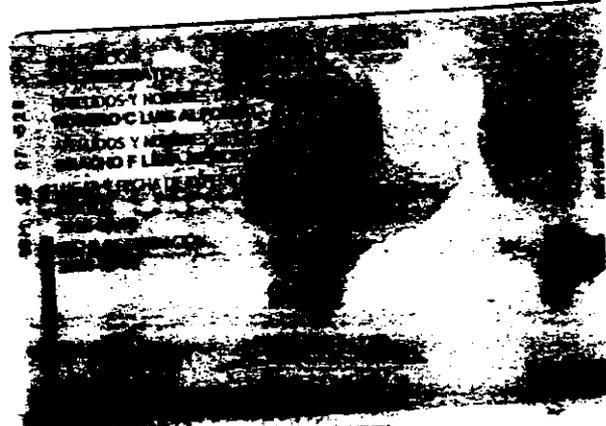
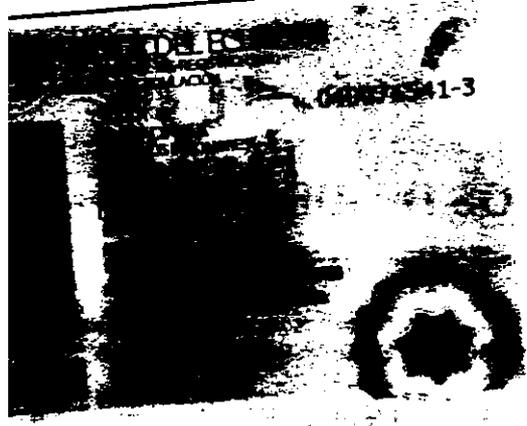
233-894-77304

Ing. Carlos Echeverría.

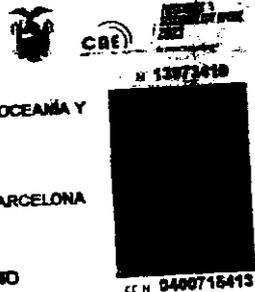
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente.





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 FEBRERO DE 2023
 EXTERIOR: EUROPA, OCEANÍA Y ESPAÑA
 INSULAR: G. E. EN BARCELONA
 A NO. 0020 FEMENINO
 ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El contenido de este documento es fiel copia de la información que se encuentra en el sistema de datos de la JRV y el sistema de información de la OJEP - Oficina de la Decretaría.

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ... de ... del 2023

Dr. Diego Chamorro Pehosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301755854

Nombres del ciudadano: DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Datos del Padre: DELGADO FORTUNATO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PALMA JULIA

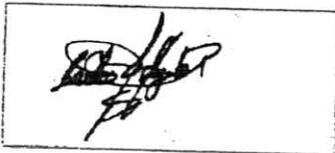
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-894-77257



233-894-77257

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
Cedula de Ciudadano N° 130175585-4
APELLIDOS Y NOMBRES
SEXO Y FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

PROFESION / OCUPACION
MECANICO REGISTRADO
N° 44-473448
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EXPIRACION

[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorgan **CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA** y **SELSA MERCEDES ROSERO BRACHO** a favor de **CINTHIA PAOLA DELGADO RESAVALA**; firmada y sellada en Manta, hoy once (11) del mes de julio del dos mil veintitrés (2023).



[Handwritten signature]
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....(07)..... fojas útiles
Manta, a 18 SEP. 2023



[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

1968 FEB 14 10 30 AM

1968 FEB 14 10 30 AM



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470686

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ROSERO BRACHO SELSA Y ESPOSO	04XXXXXXXX3	000004332	470686

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-09-13 **Expiración** 2023-10-13

Descripción

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-13 11:25:02 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Nº 092023-100436

Manta, viernes 15 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-05-10-000 perteneciente a ROSERO BRACHO SELSA Y ESPOSO con C.C. 0400715413 Y DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO con C.C. 1301755854 ubicada en LOT. LOURIDO MZ E L# 10-B BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,138.98 VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DÓLARES 98/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$26,138.98 VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DÓLARES 98/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101325F96WRME

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/186257

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 15/09/2023

Por: 33.78

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 15/09/2023

Contribuyente: ROSERO BRACHO SELSA Y ESPOSO .

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0400715413

Dirección: . y NULL

Detalle:

Base Imponible: 12793.98

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ROSERO BRACHO SELSA Y ESPOSO .

Identificación: 0400715413

Teléfono: .

Correo:

Adquiriente-Comprador: CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES

Identificación: 1721452579

Teléfono:

Correo: xxxx@gmail.com

Detalle:

Predio: Fecha adquisición: 09/07/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-16-05-10-000

26,138.98

200.00

LOT.LOURIDOMZEL10B

26,138.98

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	33.78	0.00	0.00	33.78
Total=>		33.78	0.00	0.00	33.78

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	26,138.98
PRECIO DE ADQUISICIÓN	13,345.00
DIFERENCIA BRUTA	12,793.98
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	12,793.98
AÑOS TRANSCURRIDOS	8,422.70
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	-4,371.28
IMP. CAUSADO	32.78
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	33.78

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/186256
DE ALCABALAS

Fecha: 15/09/2023

Por: 339.81

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 15/09/2023



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-303146

Tradente-Vendedor: ROSERO BRACHO SELSA Y ESPOSO .

Identificación: 0400715413

Teléfono: .

Correo:

Adquiriente-Comprador: CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES

Identificación: 1721452579

Teléfono:

Correo: xxxx@gmail.com

Detalle:



Predio: Fecha adquisición: 09/07/2010

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-05-10-000	26,138.98	200.00	LOT.LOURIDOMZEL10B	26,138.98

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	261.39	0.00	0.00	261.39
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	78.42	0.00	0.00	78.42
Total=>		339.81	0.00	0.00	339.81

Saldo a Pagar

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092023-100371

N° ELECTRÓNICO : 228886

Fecha: 2023-09-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-05-10-000

Ubicado en: LOT. LOURIDO MZ E L# 10-B



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0400715413	ROSERO BRACHO SELSA Y ESPOSO-
1301755854	DELGADO PALMA-CARLOS FORTUNATO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,460.00

CONSTRUCCIÓN: 5,678.98

AVALÚO TOTAL: 26,138.98

SON: VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DÓLARES 98/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101260S2LADVY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-15 08:08:41

CERTIFICADO DE AVALUO Y PERMISO MUNICIPAL PARA EL AVALUO

N. ELECTRONICO : 028888

Fecha: 2023-02-14

El suscrito Director de Avalúo, Catastro y Permisos Municipales, Certifica que se ha verificado la existencia de los datos que se detallan a continuación:

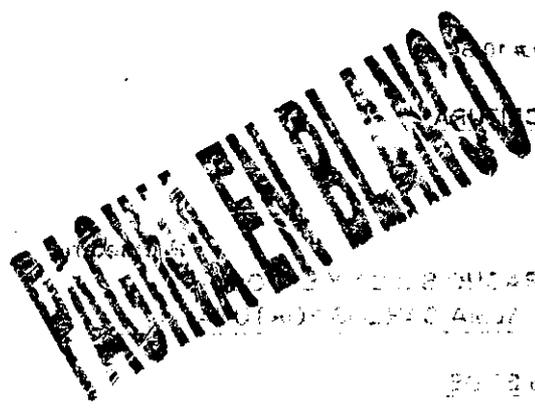
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

Ubicado en: LOT 209180 M. E. R. N. 10000

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA: 200 m²
Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento: 10000
Cadastrado: 10000



Ficha Registral-Bien Inmueble

22233

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-23026159**

Certifico hasta el día **2023-09-11**:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2160510000

Fecha de Apertura: viernes, 11 junio 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION LOURIDO MOREIRA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble consistente en vivienda y terreno signado con el número DIEZ- B, de la Manzana "E", ubicado en la Lotización Lourido Moreira del Cantón Manta, concretamente en el Sitio Marbella de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, bien donde se encuentra construida una vivienda de construcción mixta, Lote de terreno que esta circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE:** Diez metros y lindera con calle Pública. **POR ATRAS:** Diez metros y herederos Lourido Moreira. **POR UN COSTADO:** Veinte metros y lindera con propiedad de Olmedo Zambrano Leones. **POR EL OTRO COSTADO:** Veinte metros y lindera con calle pública. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SÓLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1738 miércoles, 28 agosto 1991	4795	4795
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1408 miércoles, 06 octubre 1999	896	897
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	89 viernes, 07 enero 2005	1332	1342
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	252 miércoles, 26 enero 2005	3596	3603
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1627 viernes, 09 julio 2010	28550	28563

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 28 agosto 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 agosto 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un PREDIO ubicado en la PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA Y signado con el número DIEZ- B, de la Manzana "E", Lotización Lourido Moreira, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE:** Diez metros y lindera con calle Pública. **POR ATRÁS:** Diez metros y herederos Lourido Moreira. **POR UN COSTADO:** Veinte metros y lindera con propiedad de Olmedo Zambrano Leones. **POR EL OTRO COSTADO:** Veinte metros y lindera con calle pública. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1738

Folio Inicial: 4795

Número de Repertorio: 3086

Folio Final : 4795

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA MERINO NARCISO AVIGAIL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LUCAS ESPINOZA CLARA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 06 octubre 1999

Número de Inscripción : 1408

Folio Inicial: 850

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2974

Folio Final : 897

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno signado con el número Diez - B, manzana E, Lotización Lourido Moreira. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CELLERI ALVAREZ JOSE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BURGOS MACIAS ZOILA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MERINO NARCISO AVIGAIL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS ESPINOZA CLARA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 17 enero 2005

Número de Inscripción : 89

Folio Inicial: 1332

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 147

Folio Final : 1342

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 diciembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO. Los comparecientes declaran que son dueños y copropietarios de los gananciales y de los derechos y acciones hereditarias sobre un lote de terreno signado con el número DIEZ - B, de la Manzana "E", ubicado en la Lotización Lourido Moreira del cantón Manta. Con una superficie total es de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. (Actual Barrio Marbella de la parroquia Los Esteros del cantón Manta).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CELLERI ALVAREZ JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ESPINEL GIMENEZ ROBERT CHARLES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BURGOS MACIAS ZOILA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CELLERI BURGOS MIDELY LILIANDY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CELLERI BURGOS MARGARITA ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CELLERI BURGOS JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CELLERI BURGOS OSCAR ORLANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 26 enero 2005

Número de Inscripción : 252

Folio Inicial: 3596

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 447

Folio Final : 3603

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 enero 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número Diez - B, de la manzana "E", ubicado en la Lotización Lourido Moreira del Cantón Manta, concretamente en el Sitio Marbella, de la Parroquia Los Esteros en esta Ciudad de Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ORDÓÑEZ HUMBERTO DE LOS SANTOS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESPINEL GIMENEZ ROBERT CHARLES	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 julio 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 junio 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno signado con el numero diez-B de la manzana E de la lotizacion LOurido Moreira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORDÓÑEZ HUMBERTO DE LOS SANTOS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA MENDOZA RAMONA ALEJANDRA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: **COMPRA VENTA**
Número de Inscripciones: 5
Total Inscripciones >> 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **ACOSTA DELGADO PEDRO ROLANDO**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23026159 certifico hasta el día 2023-09-11, la Ficha Registral Número: 22233.



Número de Inscripción : 1627 Folio Inicial: 28550
Número de Repertorio: 3778 Folio Final: 28563



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 7 0 7 1 R G I R X Y



UNION DE PATRONOS SIGLAS DEL MUNICIPIO DE CASABLANCA

CONSEJO DE ADMINISTRACION
ORDONES NUMERO DE LOS BANCOS
CASABLANCA

Reporte de COMPRA VENTA

El día 15 de mayo de 1975

entre el Sr. Juan Pérez

y el Sr. Carlos López

se celebró una compraventa

de un terreno de 100 metros

cuadrados sito en el barrio

de San Juan de los Rios

de la ciudad de Casablanca

de la provincia de San

Juan de los Rios

de la República de Cuba

de conformidad con el

libro de actas de la

Junta de Administracion

del Municipio de Casablanca

de fecha 10 de mayo de

1975 en el tomo 100

de la serie 1000

de los libros de actas

del Municipio de Casablanca

de la provincia de San

Juan de los Rios

de la República de Cuba

de conformidad con el

libro de actas de la

Junta de Administracion

del Municipio de Casablanca

de fecha 10 de mayo de

1975 en el tomo 100

de la serie 1000

de los libros de actas

del Municipio de Casablanca

de la provincia de San

Juan de los Rios

de la República de Cuba

de conformidad con el

libro de actas de la

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

N° 092023-100193

Manta, martes 12 septiembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES** con cédula de ciudadanía No. **0400715413**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 12 octubre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101081HJFSYGZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



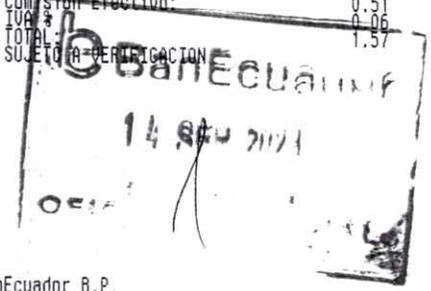
PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO



BanEcuador B.P.
 14/09/2023 10:33:56 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE OROSAUNA
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3) CA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1522169865
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE Y OP) Calderon
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANA DE CANTON MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comisión Efectivo: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.57



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MONTECRISTI (OE.)
 AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULIO Y ELOY ALFARO
 , BAJO LAS INSTALAC

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-509-00009145
 Fecha: 14/09/2023 10:34:16 a.m.

No. Autorización:
 1409202301176818352000120565090000091452023103419

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULIO Y ELOY ALFARO, BAJO LAS INSTALAC

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO Y ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES** a favor de **CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES Y PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA.**- Firmada y sellada en Manta, al dieciocho (18) de septiembre del dos mil veintitrés.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO CUINTA DEL CANTÓN MANTA

